



Zacatecas, Zacatecas a 08 de noviembre de 2024
EXPEDIENTE 38sd/2024, FOLIO 320590824000201

C. SOLICITANTE PRESENTE.

En atención a su **solicitud de información pública** presentada en fecha 31 de octubre del año en curso vía **Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 320590824000201**, y expediente interno 38sd me permito enviarle la siguiente información:

REQUERIMIENTO:

“Con base el el artículo 6º constitucional y de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice:

La información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el consejo. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso.

Solicito amablemente se me proporcione la siguiente información del segundo trimestre del 2024 sobre el gobierno:

1. Resultados de la Clasificación por Objeto del Gasto entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024.
2. Resultados de la Clasificación Funcional del Gasto entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024.
3. Resultados de la Clasificación Administrativa del Gasto entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024. **(sic)**

Le hago llegar la respuesta a su solicitud entregada por el área responsable de la información.



MEMORÁNDUM PMZ/SFYA-449/2024
Zacatecas, Zac. a 06 de noviembre de 2024



LIC. LUCÍA MEDINA SUAREZ DEL REAL
J.U. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención al memorándum de referencia PMZ/SGM/358/2024 emitido por la Secretaría de Gobierno Municipal, donde nos canalizan la solicitud de información pública presentada de manera electrónica vía la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 320590824000201 y con número de expediente 38SD/2024 y la cual textualmente señala lo siguiente:

""Con base el el artículo 6º constitucional y de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice:

La información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de



transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el consejo. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso.

Solicito amablemente se me proporcione la siguiente información del segundo trimestre del 2024 sobre el gobierno:

1. Resultados de la Clasificación por Objeto del Gasto entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024.
2. Resultados de la Clasificación Funcional del Gasto entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024.

Resultados de la Clasificación Administrativa del Gasto entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024.”(sic)

Anexamos la información requerida por el solicitante:

- Clasificación Administrativa:

<https://portal.capitaldezacatecas.gob.mx/storage/app/uploads/public/66b/a41/834/66ba41834c9b1005432184.pdf>



- Clasificación Funcional:
<https://portal.capitaldezacatecas.gob.mx/storage/app/uploads/public/66b/a41/afb/66ba41afbfd0c909260761.pdf>
- Clasificación por Objeto del Gasto:
<https://portal.capitaldezacatecas.gob.mx/storage/app/uploads/public/66b/a41/982/66ba419821e00926803730.pdf>

Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 91, 92, 93 y 95 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATTE.



L.I. ALMA JUDITH DE LEÓN AYALA
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo:



Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 123, y demás relativos aplicables de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como a lo establecido en los artículos 90, 91 92, 93, 94, 95 96, 97, 98, 99, 100, 101 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Espero que esto deje satisfecho su requerimiento; le reitero la disposición de esta Unidad de Transparencia para resolver cualquier duda o aclaración, así como para coadyuvar en el cumplimiento de su derecho a la información.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

M. en F. ERIK FABIAN MUÑOZ ROMÁN
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Liliana Lucía Medina Suárez del Real
Unidad de Transparencia

C.c.p. Archivo